ACTA FINAL DE EJECUCIÓN

Periodo Del 05 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

CONTRATO	CONTRATO N. º SJ-MIC-004-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	JOSE EDUARDO DE LA OSSA ANAYA C.C No. 1.067.893.576
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y EVENTOS DESARROLLADOS EN LA SECRETARÍA DE JUVENTUD.
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($87.293.836,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TREINTA (30) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2025
No. GARANTÍAS Y FECHA DE SU APROBACIÓN	PÓLIZA No: 540-74-994000008054 PÓLIZA No: 540-47-994000037607 Aprobadas el 05 de diciembre de 2025.

En Montería a los 31 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **KAREN MARGARITA MERCADO PICO** en calidad de supervisora del contrato y **JOSE EDUARDO DE LA OSSA ANAYA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.893.576, en calidad de contratista con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el **05 de diciembre al 31 de diciembre de 2025** por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista, se certifica que efectivamente el contratista cumplió las obligaciones establecidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta de un solo contado.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$87.293.836,00
ADICIONALES	$ 0
VALOR TOTAL	$87.293.836,00

FORMA DE PAGO CONTEMPLADO EN EL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: el 49,99% del valor del contrato una vez entregado a almacén y recibo de satisfacción por el supervisor designado, previa presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de ejecución e informe de supervisión y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá acreditar los pagos de los aportes al sistema General de Seguridad Social integral y contribuciones parafiscales, de acuerdo en el Articulo 50 de la ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Departamento no reconocerá, ningún reajuste realizado por el Contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Pagos	Fecha	Orden Pago No.	Comp. Egreso Nº	Valor Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto Recibido	Saldo por Pagar
1	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	$42.256.244,00	$ 0	$ 0	$87.293.836,00

TOTAL, PAGADO A LA FECHA	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$87.293.836,00**
VALOR PRESENTE ACTA	**$42.256.244,00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$ 0**
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**45.937.592,00**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 31 días del mes de diciembre del año 2025.

KAREN MARGARITA MERCADO PICO
SUPERVISORA

JOSE EDUARDO DE LA OSSA ANAYA
CONTRATISTA